

III. OTRAS DISPOSICIONES**BANCO DE ESPAÑA**

- 7555** *Resolución de 22 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0785	dólares USA.
1 euro =	143,13	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,722	coronas checas.
1 euro =	7,4472	coronas danesas.
1 euro =	0,87925	libras esterlinas.
1 euro =	388,55	forints húngaros.
1 euro =	4,6835	zlotys polacos.
1 euro =	4,9215	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1535	coronas suecas.
1 euro =	0,9960	francos suizos.
1 euro =	149,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,3320	coronas noruegas.
1 euro =	20,5354	liras turcas.
1 euro =	1,6132	dólares australianos.
1 euro =	5,6683	reales brasileños.
1 euro =	1,4782	dólares canadienses.
1 euro =	7,4238	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4636	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16465,08	rupias indonesias.
1 euro =	3,9207	shekel israelí.
1 euro =	89,0800	rupias indias.
1 euro =	1406,43	wons surcoreanos.
1 euro =	20,0036	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8047	ringgits malasios.
1 euro =	1,7362	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,683	pesos filipinos.
1 euro =	1,4391	dólares de Singapur.

1 euro =	37,100	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8529	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.